



### ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°39/2019

En sesión ordinaria de Directorio Nacional celebrada con fecha 19 de Octubre del presente año y cumpliendo con los requisitos de quórum establecidos en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos del Colegio de Psicólogos de Chile, se aprueba por unanimidad de los presentes la incorporación de los siguientes psicólogos en calidad de socios colegiados:

N°	NOMBRE	APELLIDO	UNIVERSIDAD	RESIDENCIA
1	VIVIAN ANDREA	VIÑAS BARRIOS	UNIACC	LA SERENA
2	PAZ	ALVAREZ GAJARDO	UNIACC	SANTIAGO
3	MARIA PAULINA	LEIVA MC KENDRICK	UNIACC	SANTIAGO
4	JUAN LUIS	NAVEA NUÑEZ	DE LAS AMERICAS	SANTIAGO
5	NICOLAS EDUARDO	GUZMAN GONZALEZ	DE MILAGRO, ECUADOR	RANCAGUA
6	FRANCISCA PAZ	VERDUGO CORREA	ANDRES BELLO	SANTIAGO
7	ALVARO FELIPE	PEREZ POOLEY	DEL DESARROLLO	BARCELONA - ESPAÑA
8	LORENA MONICA	BOJANIC SOTO	DE CHILE	SANTIAGO

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

  
Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



  
Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

